

**COMISIÓN DE PRESIDENTES DE FEDERACIONES DE ÁMBITO AUTONÓMICO**

**ACTA Nº 1**

Siendo las 16'15 horas del día 15 de octubre de 2020, se celebra por videoconferencia, al amparo de lo previsto en el artículo 21.4 de los Estatutos federativos, reunión de la Comisión de Presidentes de Federaciones de Ámbito Autonómico y Territoriales, con el siguiente

**Orden del Día:**

- 
1. Aprobación de las actas de las reuniones anteriores.
  2. Informe del Presidente.
  3. Informe del Secretario General.
  4. Informe de las modificaciones reglamentarias, de calendario y de normas de competición aprobadas por la Comisión Delegada.
  5. Informe de las convocatorias de ayudas a los clubes de los diversos programas de ayudas.
  6. Informe de las ayudas a la inversión en campos de fútbol provenientes de las quinielas.
  7. Aprobación del acuerdo estratégico entre la RFEF y las Federaciones Autonómicas y/o Territoriales.
  8. Ruegos y preguntas.

**Asistentes**

Presidente RFEF:

D. Luis Manuel Rubiales Béjar

Presidentes Federaciones de ámbito autonómico:

- D. Pablo Lozano Dueñas (Real Federación Andaluza de Fútbol)
- D. José Luis Galindo Cabello (Federación Aragonesa de Fútbol-Vicepresidente)
- D. Ramón E. Alonso López (Real Fed. Fútbol Principado de Asturias-Vicepresidente)
- D. Miquel Bestard Cabot (Federación de Fútbol de las Islas Baleares)
- D. José Ángel Peláez Montes (Federación Cántabra de Fútbol)
- D. Pablo Burillo Cabañero (Federación de Fútbol de Castilla La Mancha)
- D. Marcelino Maté Martínez (Federación de Castilla y León de Fútbol)
- D. Joan Soteras Vigo (Federación Catalana de Fútbol)
- D. Antonio Suárez Santana (Federación Canaria de Fútbol)
- D. Antonio García Gaona (Federación de Fútbol de Ceuta)
- D. Sergio Merchán Guay (Federación Extremeña de Fútbol-Secretario General)
- D. Rafael Louzán Abal (Real Federación Gallega de Fútbol)
- D. Francisco Díez Ibáñez (Real Federación de Fútbol de Madrid)
- D. Diego Martínez Gómez (Real Federación Melillense de Fútbol)
- D. Rafael del Amo Arizu (Federación Navarra de Fútbol)
- D. José Miguel Monje Carrillo (Federación de Fútbol de la Región de Murcia)
- D. Jacinto Alonso Marañón (Federación Riojana de Fútbol)
- D. Salvador Gomar Fayos (Federación de Fútbol de la Comunidad Valenciana)
- D. Luis Elustondo Ciarreta (Federación Vasca de Fútbol)

Presidentes Federaciones Territoriales:

- D. Kepa Arrieta González (Federación Alavesa de Fútbol)
- D. Juan Luis Larrea Sarobe (Federación Guipuzcoana de Fútbol)
- D. Sergio Batista Díaz (Federación Interinsular de Fútbol de Tenerife)
- D. José Ignacio Gómez Mardones (Federación Vizcaína de Fútbol)

Secretario General:

- D. Andreu Camps Povill

Vicesecretario:

- D. Miguel García Caba

Director Asesoría Jurídica:

- D. Pedro González Segura

El señor Presidente abre la sesión con palabras de salutación y de bienvenida.

Como cuestión previa, cede la palabra a don Jorge Vilda, quien desea dirigirse a los presentes para comentar una cuestión importante para el fútbol femenino.

El Sr. Vilda agradece la posibilidad que se le da para intervenir en esta reunión, y se refiere al Campeonato Nacional de Selecciones Autonómicas Femeninas, que contribuye al éxito de las Selecciones españolas Sub-17 y Sub-15, que nutren a la Absoluta, y es básico para detectar jugadoras que puedan participar en los equipos nacionales. Dada la actual situación sanitaria derivada del Covid-19 es complicado llevar a cabo concentraciones y entrenamientos, en mayor medida en algunas Comunidades Autónomas, pero sería deseable no perder la temporada, máxime cuando se van a celebrar campeonatos europeos y mundiales el año próximo de Selecciones Nacionales de Fútbol Femenino en sus distintas categorías.

Pone de manifiesto que el Departamento de Fútbol Femenino ha enviado una comunicación a todas las Federaciones, a fin de conocer la situación actual en cada Territorial, si se están llevando a cabo entrenamientos o se realizarán en un futuro próximo, y la labor de los distintos seleccionadores territoriales de fútbol femenino, para contar en la RFEF con esa información y poder abordar el seguimiento de las jugadoras, de cara a convocatorias y entrenamientos en un futuro próximo. Por ello, solicita a los presentes que se dé respuesta a esta petición, agradeciendo su atención.

El señor Presidente hace extensiva esta petición también a las selecciones autonómicas de fútbol masculino, sala y playa.

Acto seguido se pasa al examen de los asuntos propios del orden del día.

### **1. Aprobación de las actas de las reuniones anteriores.**

Quedan aprobadas por unanimidad las actas de las reuniones de este órgano celebradas los días 31 de agosto, y 7 y 14 de septiembre de 2020.

### **3. Informe del Secretario General.**

Nada que informar en este punto.

### **4. Informe de las modificaciones reglamentarias, de calendario y de normas de competición aprobadas por la Comisión Delegada.**

El Secretario General informa que la Comisión Delegada de la Asamblea General, en reunión celebrada en la mañana del día de hoy, ha acordado ratificar las modificaciones reglamentarias que afectan a las normas de competición de la temporada 2020/21, las propias bases de las distintas competiciones y sus calendarios, conforme aprobó en su momento la Comisión Gestora en uso de sus competencias, por lo que quedan definitivamente aprobadas.

Manifiesta el Secretario General que, dada la situación derivada de la pandemia por el coronavirus y teniendo en cuenta la complejidad y diversidad existente en cada autonomía, serán las propias Federaciones autonómicas las que, atendiendo a las circunstancias y una vez consultado con la RFEF, adopten las decisiones que procedan en aquellas competiciones que organizan por delegación, ajustando los calendarios a las situaciones que se vayan produciendo y procurando, en la medida de lo posible que exista una coordinación a nivel nacional.

Informa asimismo que la Comisión Delegada ha aprobado el cambio en el formato de competición de la Primera División de Fútbol Sala Femenino, que se desarrollará en subgrupos, a petición de los propios clubes.

#### **5. Informe de las convocatorias de ayudas a los clubes de los diversos programas de ayudas.**

El señor Secretario General indica que la Junta Directiva ha aprobado las bases de todas las convocatorias de ayudas económicas para la temporada 2020/21, por lo que se va a proceder a su publicación. Se dará plazo para que los clubes puedan presentar solicitudes y se resolverán en el tiempo más breve posible, con la previsión de realizar el primer pago en el próximo mes de noviembre, cumpliéndose así el compromiso manifestado por el Presidente y la Junta Directiva.

Se refiere a los distintos programas de ayudas que están en marcha y comenta otras convocatorias que se van a publicar en breve, entre ellas las ayudas a los clubes de Primera y Segunda División de Fútbol Sala Femenino ajustándose la distribución; y las ayudas para financiar test Covid-19, de manera conjunta con los sindicatos y asociaciones de jugadores y jugadoras de fútbol y de fútbol sala.

Señala que las ayudas para desplazamientos se van a unificar en una única convocatoria, de la manera que informa.

Alude a un acuerdo de la LNFP con la LNFS, para proveer de test a los clubes de fútbol sala durante esta temporada, lo que vulnera el Convenio de Coordinación firmado entre la RFEF y la LNFP, en el que consta un apartado con el compromiso de la Liga de no desarrollar directamente ninguna acción, de ningún tipo, con entidades relacionadas con el fútbol. Añade que se ha reunido la Comisión de Seguimiento del Convenio, en la que la RFEF ha indicado que se puede articular esa financiación, pero obligatoriamente debe ser a través de la propia Federación, a lo que la Liga debe dar respuesta. De no ser afirmativa, se presentará un conflicto de competencias ante el CSD.

A instancia del señor Presidente toma la palabra el Sr. Monje, para referirse al porcentaje del 1% que se recibe por la venta centralizada de los derechos de televisión, que debido a la pandemia sufrirá sustanciales modificaciones; y somete a la consideración de los presentes, siempre que jurídicamente se pudiera sustentar y el

CSD estuviese de acuerdo, la propuesta de prorrogar las cantidades que se recibieron el pasado año y pasarlas a este, para que todas aquellas Federaciones que tengan situaciones difíciles y les afecte de forma ostensible la disminución de licencias para esta temporada, no vean mermados sus ingresos, y pueda aplicarse un criterio general para todas las Federaciones, apelando a la generosidad de todas.

Se hacen distintas reflexiones sobre cuanto antecede, concluyéndose que debe desarrollarse esta idea en un grupo de trabajo para elaborar una propuesta que será aprobada en una próxima reunión, conviniéndose por unanimidad en mantener los porcentajes en la medida de lo posible.

#### **6. Informe de las ayudas a la inversión en campos de fútbol provenientes de las quinielas.**

El Secretario General indica que la documentación relativa a este punto ha sido revisada por los técnicos del Consejo Superior de Deportes, por lo que espera que dicte una resolución aprobando todos los expedientes presentados, aunque desconoce cuándo se producirá. Una vez se disponga de dicha resolución, se procederá al pago de las cantidades correspondientes al año 2019, tal y como se acordó en una anterior reunión de esta Comisión de Presidentes.

En lo que respecta a esta clase de ayudas para 2020, para obras iniciadas y finalizadas en este año, el CSD ha enviado un borrador de convocatoria, aunque no dispone aún de la información sobre la cantidad que se va a repartir. En el texto de este borrador se recoge una ampliación del alcance de las inversiones a pistas de fútbol sala y campos para fútbol playa, además de campos de fútbol 11.

#### **7. Aprobación del acuerdo estratégico entre la RFEF y las Federaciones Autonómicas y/o Territoriales.**

El señor Presidente se refiere al documento que obra en poder de los presentes, bajo el título “Líneas básicas para el acuerdo RFEF/FFAA para el desarrollo estratégico sostenible del fútbol en España”; sobre el que no se produce ningún comentario, pasándose a votar el mismo, que es aprobado por unanimidad.

#### **2. Informe del Presidente.**

Se trata a continuación este punto del orden del día, en el que en primer lugar el Presidente alude al coste de los test Covid-19, entendiendo que es asumible para los equipos de Segunda “B” y de Tercera División parte de su financiación, teniendo en cuenta el número de test que deben realizarse.

Entiende que debe hacerse un balance de la situación hace tres años en comparación con la actual, en la que por parte de la RFEF se ha hecho un gran esfuerzo para

incrementar sensiblemente las ayudas económicas que directamente se destinan a todos los clubes no profesionales, a través de distintos programas, aunque parezca no ser suficiente y aumenta el nivel de exigencia hacia la Real Federación.

Hace algunas observaciones sobre cuanto antecede y respecto de requerimientos de algunos clubes a la RFEF o expresados a través de las Federaciones, que van más allá de la defensa de sus derechos, y entiende que a ello habría que responder con firmeza.

En otro orden de cosas, el Presidente, informa que el día de las elecciones expresó telefónicamente al Presidente de la LNFP su deseo de dialogar, pero esto no se ha producido primero porque el Sr. Tebas ponía ciertos límites a los temas a tratar, y después porque llegó una denuncia contra él mismo y otras personas de la RFEF, pidiendo su inhabilitación.

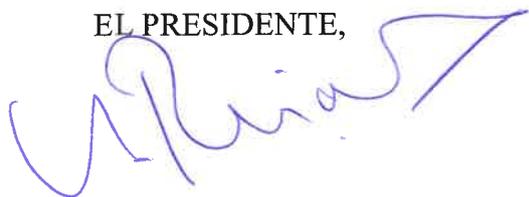
#### **8. Ruegos y preguntas.**

Se producen distintas intervenciones sobre cuestiones que afectan a la competición en la situación que se está viviendo, motivada por la crisis sanitaria derivada del coronavirus.

Sin más asuntos que tratar, el señor Presidente agradece la participación de los presentes y levanta la sesión, cuya acta es firmada por el mismo y por el Secretario General, como Secretario de la Comisión de Presidentes de Federaciones.

Vº Bº

EL PRESIDENTE,



EL SECRETARIO GENERAL,

